

Santander, un mes.	Prs 1-75
un trimestre	4-75
Provincias, 3 meses.	5-25
Ultramar, 6 meses.	25
Extranjero, 6 meses.	8
Números sueltos,	5 céntimos.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS  
CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,788 47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,  
Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo  
de Porrúa y Compañía.

## Importantísimo

COMPANIA, 4, FRENTE A LA IGLESIA  
Se acaba de abrir este establecimiento con un grandioso surtido de paños, propios para la estación de verano, de procedencia francesa, inglesa y del país, y se realizan con una ventaja fabulosa, bajando en el que menos un 40 por 100 de su precio corriente.  
El que dude de este anuncio no es verdad que visite el establecimiento, y lo vea. jdn

PRECIO FIJO

## CONVOCATORIA

Desde el día de mañana, y desde las ocho de la noche en adelante, se reunirán, durante el período electoral, en la Cuesta del Hospital, número 24, tienda de don Mauricio Fuente, los individuos de los partidos posibilista y autonomista del distrito de la Catedral, para tratar de asuntos electorales.—La comision, *Fermin San Miguel*.—*Olegario Martínez*.

## UNA OPINION NUESTRA

Creemos que todos los actos de la administración de justicia deben revestir la gravedad y solemnidad propias de los mismos; pero creemos también que los alardes de fuerza dentro del templo augusta de la justicia, deben ser suprimidos en los actuales tiempos, en que se procura rodear de toda clase de consideraciones compatibles con la ley á los acusados de cualquier delito, mientras la sentencia firme del tribunal no les dé el carácter de verdaderos delincuentes, imponiéndoles la pena á que su culpabilidad les haya hecho acreedores.

Decimos esto á propósito de lo que se viene observando en esta audiencia siempre que á los juicios concurre algun procesado que está sufriendo prision provisional. Cuando esto sucede el reo es conducido por una pareja de la guardia civil, que permanece de pie á su lado todo el tiempo que dura el juicio, para desde allí conducirle otra vez á la cárcel con todo género de precauciones. En nuestro humilde concepto, esto es contrario á la institucion y opuesto á la ordenanza.

La de la guardia civil—si no estamos equivocados—previene que dicho benemérito cuerpo no debe prestar servicio dentro de las poblaciones, sino en casos que se exceptúan por su importancia ó naturaleza, ninguno de los cuales es seguramente custodiar á procesados por delitos insignificantes desde la cárcel á la audiencia y vice-versa, cuando tengan que comparecer ante los jueces en el acto solemne del juicio público. No es esto solo; los guardias empleados en dicho servicio tienen que estar de pie y sin poder moverse durante el acto del juicio oral, que suele prolongarse más de dos horas, y siendo de menor duracion y en condiciones de más comodidad los puestos de centinelas que les impone la ordenanza, resulta que al estar custodiando á los procesados ante el tribunal sufren un verdadero castigo tan injusto como inhumano, porque hasta puede ocurrir la circunstancia de que sean empleados en dicha custodia á las pocas horas de haber estado desempeñando el penoso servicio de su instituto.

Y si atendibles son las razones que existen para eximir á la guardia civil de la conduccion de los procesados, no menos lo son las que pueden alegarse en favor de estos para no ser conducidos á la audiencia, implicando una pena que no tiene indemnizacion posible, en el caso probable de que el acusado sea absuelto libremente del delito que se le imputa y que su inculpabilidad sea evidentemente reconocida.

Por eso la reforma, que ya hemos indicado, de dotar á la cárcel de un coche celular es una necesidad imperiosa, porque existiendo este vehículo, uno ó más presos pueden ser conducidos por un agente del cuerpo de orden público, al que

corresponde el servicio de que se trata, así como corresponde á los alguaciles de la audiencia el de custodiar á los acusados mientras estén en el banquillo.

No diremos que no haya casos excepcionales en que sea necesario el concurso de la guardia civil; pero hasta ahora los procesados que hemos visto comparecer ante la Sala han sido de muy poca consideracion, y los que no estaban en libertad es casi seguro que era debido á carecer de medios para prestar fianza.

¿Hay necesidad para estos de ese alarde de fuerza que hemos venido presenciando hasta ahora dentro de aquel augusta recinto?

Nosotros creemos que no, y creemos también que el digno presidente de la audiencia, opinando como nosotros, tratará de buscar el medio de que ese procedimiento se reforme.

## SINIESTRO MARITIMO

Hé aquí la conmovedora relacion que hace *El Norte*, de Bilbao, de la catástrofe ocurrida en aquel puerto y de la que ya tienen noticia nuestros lectores:

«Un lamentable siniestro ocurrió ayer al medio día en la barra de este puerto.

Hallábanse en el Abra doce ó catorce buques esperando á que la subida de la marea les permitiese la entrada. Como de menor calado se adelantaron los vapores *Vizcaino Montañés* y *Sojía* y un patache que entraron en puerto sin novedad.

Detrás de los referidos buques acometieron la barra el vapor español *Magdalena Vicenta* y el inglés *Thames*, y cuando llegaban á la altura del último espigon del nuevo muelle de hierro de Portugalete parece que el *Thames* embistió al *Magdalena Vicenta* abriéndole el costado, en términos que las olas anegaron á este buque, el cual se sumergió rápidamente en medio de la canal.

Venían á bordo del *Magdalena Vicenta* ocho tripulantes y tres pasajeros (el patron de una lancha de Ondárroa, la mujer de un operario de la fábrica del Desierto y una niña de dos años y medio, hija de la indicada pasajera.)

La prontitud con que el vapor se fué á pique no dió tiempo para que todos pudieran ponerse en salvo.

Saltaron á un bote el maquinista, dos marineros y el pasajero; pero las fuertes rompientes de la barra hicieron que se quebrara el chicote que sujetaba el bote antes de que pudieran saltar los demás, que se quedaron á bordo y á merced de las olas que materialmente se tragaban el vapor.

Dos marineros se subieron al palo de popa, desde donde pedian auxilio que á toda prisa se les envió desde tierra, saliendo de Portugalete los remolcadores *Sanson* y *San Nicolás* y tres lanchas á todo remo.

Del vapor *Thames*, que dió una virada sobre la playa de las Arenas y estuvo á punto de perderse también, echaron al agua un bote salva-vidas tripulado por cuatro hombres para socorrer á los naufragos; pero apenas se separó el bote del costado del vapor le cogió una ola de través y le volcó. De los cuatro hombres, solo uno se vió ir nadando hasta los restos del *Laura Gillies*, á los que estuvo asido un rato, y de donde le arrancó una ola, desapareciendo como sus compañeros en lo profundo del mar.

Mientras tanto llegaba el *Sanson* al sitio del siniestro en que no se veían más que los dos palos del *Magdalena Vicenta*, y echó un cabo á los dos marineros que estaban subidos en el palo de popa; atáronse ambos, pero no se atrevían á lanzarse al agua, por más que se lo recomendaban desde el remolcador. Esta indecision fué fatal, porque vino una ola y derribó el palo en cuyo momento izaron el cabo desde el *Sanson* y recogieron á uno de los marineros ahogado y al otro vivo, aunque algo estropeado.

La mujer que venia de pasaje no se supo donde fué á parar; la tierna criatura que traia consigo apareció flotando sobre las olas, siendo arrastrada hácia dentro de la ría por la creciente de la marea. Una de las lanchas de Portugalete recogió á la niña, que aun llegó con vida á tierra; pero espiró á los pocos momentos.

Los demás tripulantes se echaron á nado para alcanzar el muelle de hierro; un marinero logró alcanzar el armazon de la parte extrema que se halla aislada y subió al puente del muelle, donde permaneció hasta las cinco y media de la tarde que, bajando la marea, permitió el acceso á una lancha de Portugalete, bien tripulada, siendo recogido á pesar de las dificultades que en aquel sitio ofrecen las rompientes de la barra en un día de mar picada como el de ayer.

Al desgraciado capitán del *Magdalena Vicenta* se le vió asirse con una mano á los hierros de la armazon del muelle, teniendo sujeta con la otra mano una persona, que no se sabe si era la pasajera ó el marinero restante.

Pocos momentos después desaparecieron envueltos en las terribles olas que allí rompian, y

al cabo de un rato apareció el cadáver del capitán, arrojado por el mar á la playa del Campo Grande, donde fué identificado y recogido por las autoridades de Santurce.

Los cuatro que se salvaron en el bote del vapor perdido fueron auxiliados por una lancha de Santurce, en cuyo puerto entraron sin haber experimentado novedad alguna.

De modo que, además de los tripulantes del *Thames*, han perecido el capitán y dos marineros del *Magdalena Vicenta*, y la mujer y la niña que venian de pasaje.

El marinero salvado por el *Sanson*, está en el hospital de Portugalete por haber sufrido fuertes contusiones por los golpes que la mar le daba contra el palo á que estuvo asido.

El vapor *Thames* trató de penetrar en el puerto despues del choque, pero no pudo embocar la canal de la barra y fué tocando por encima de la Mogijonera, sobre la playa de las Arenas, donde se le creia perdido; á fuerza de máquina pudo virar y hacer avante, saliendo al Abra por cerca de Algorta, y tomando en seguida la vuelta de fuera en direccion, se cree, de Santoña.

Los demás vapores que estaban en el Abra se hicieron tambien mar afuera porque comprendieron que era imposible la entrada.

El casco del *Magdalena Vicenta* quedó atravesado en medio de la barra, frente á la punta del muelle de hierro, y algo arrimado á este.

Consideróse, sin embargo, ayer impracticable el paso de la barra, quedando detenidos en la ría los muchos vapores que estaban dispuestos para salir.

La Junta de Salvamento de naufragos de Portugalete organizó con toda prontitud los auxilios que antes indicamos; mas por desgracia la rapidez con que se fué á pique el *Magdalena Vicenta* no permitió hacer más de lo que se hizo en favor de sus tripulantes y pasajeros; los remolcadores acudieron prontamente al sitio del siniestro, pero ya estaba el buque sumergido, y á las lanchas de Portugalete les fué imposible acercarse donde la mar batia con toda su furia, mucho más teniendo contraria la corriente.

Del *Magdalena Vicenta* solo ha quedado el palo trinquete fuera del agua.

El bote salva-vidas que echó el *Thames* al ver el desastre causado por la embestida, ha aparecido quilla arriba en la playa de las Arenas.

El *Magdalena Vicenta* venia de Gijón con cargamento de carbon para la fábrica de Astepe.

Su capitán, don José Garatea, era un jóven de 30 años, natural de Lequeitio, casado; mandaba antes el *Guriezo*, y en el viaje último cambió el mando de buques con su suegro el señor Jayo.

El cadáver del desgraciado Garatea llegó á las peñas del Campo grande en camisa y con la cabeza llena de heridas. Se conoce que en uno de los golpes que la mar le dió contra el muelle de hierro perdió el sentido y no pudo seguir luchando contra las olas.

Tal es la relacion que se nos ha hecho de este tristísimo suceso que llenó ayer de consternacion los pueblos del Abra.»

## Ecos políticos

¿Qué habrá dicho el señor Sagasta al leer el juicio que merece á *La Gaceta Universal*, periódico de la situacion, el gobierno portugués presidido por el señor Fontes?

Porque no parece sino que la intencion de *La Gaceta Universal* es desahogarse en contra del ministerio español aparentando que dispara contra el portugués.

Al menos la pintura que hace tiene el mismo parecido con una situacion que con otra.

Véase el género:

«El señor Fontes no ha tenido política concreta y conocida; ha partido, en nuestro concepto, del falso supuesto de que la gobernacion de los pueblos se hace solo por las personalidades, cualquiera que fuese su procedencia, y este error ha hecho que la época de su mando sea la época de las vacilaciones y de los disgustos domésticos que, como no podian por menos, han producido el descontento público.

Esa clase de gobiernos, ó mejor dicho, esa casta de políticos, traen el grave inconveniente de hacer difícil, cuando no imposible, su sustitucion, porque dejan tan decayido, como el suyo propio, el espíritu público.»

Ya lo sabe el señor Sagasta.

Aunque *La Gaceta Universal* se lo dice á Fontes, es para que lo entienda él.

No puede estar más claro.

Tiene muchísima razon *La Epoca* en las siguientes consideraciones que hace con motivo de los escándalos ocurridos en San Sebastian, á causa de los registros llevados á cabo por los carabineros en algunos comercios de aquella poblacion:

«Urge reformar nuestros procedimientos de aduanas, que están dando lugar, ya tiempo, á

continuas y justificadas reclamaciones. Los funcionarios, autorizados para decretar los comisos, incoar los expedientes ó informarlos, tienen una participacion en el valor de los mismos, y no todos los hombres son ángeles para anteponer la justicia á sus intereses. Si los acuerdos han de revestir la autoridad conveniente, es necesario variar de sistema, evitando que sean á la vez jueces y partes los llamados á resolver las cuestiones de aduanas.»

Muy bien dicho y á tiempo.

Estamos conformes con *La Epoca*, aunque no es esa sola la reforma que en las ordenanzas de aduanas debe introducirse, pues hay otras muchas que están siendo tambien completamente indispensables.

Los constitucionales y los sardoalistas afirman que el señor Sagasta no tiene intencion de contar con el general Martínez Campos para formar el gabinete número tres.

Pero—añaden—si el general se empeña, «si se mete por los ojos» habrá que tomarlo.

¿Qué ha de hacer el señor Sagasta con un hombre que no quiere irse?»

Muy sencillo; dejarle solo y cerrar la puerta hasta que prometa marcharse.

Un paisaje dibujado por *La Epoca*:

«Los presidentes de las corporaciones populares se atribuyen pingües sueldos, se juega escandalosamente en todas partes y se juega con publicidad menos en Madrid: una sentencia que podrá ser justa, pero que por sus accidentes llama poderosamente la atención, está dando pasto á la murmuracion pública; no se habla sino de hechos punibles...»

¡Bonito crom! Cualquiera diria que estaba en el poder Cánovas del Castillo!

El ayuntamiento de Madrid ha resuelto no festejar la venida de los reyes de Portugal.

Y al señor Moret no le ha parecido bien el acuerdo de aquella corporacion.

¿Qué monárquico tan inflamable!

¡Por algo al señor Moret le llaman *jósforo*!

La siguiente noticia es de nuestro colega *El Porvenir*:

«De la *Nava* del Rey nos refieren uno de tantos casos en que persona revestida de carácter sacerdotal ha dado ocasion á un escandaloso suceso que ha producido la ruina y la deshonra de una familia.

No referiremos detalles: basta saber que por haber dado entrada en su casa á un *pater*, una doncella ha tenido que huir de la localidad para ocultar su vergüenza.

Lo demás no necesitamos decirlo. Súplalo la clara inteligencia de nuestros lectores.»

Al tomar la anterior noticia, dice *El Adalid*: «Es preciso que las autoridades eclesiásticas, volviendo por el esplendor de la iglesia, pongan un límite á las fechorías de algunos clérigos que deshónran con su torpe conducta el hábito siempre respetable que visten, y que perjuran en gran modo la sublime religion del Crucificado.»

Estamos conformes con el juicio del colega.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Londres 20 (tarde).—La Cámara de los Comunes adoptó en segunda lectura, despues de una viva discusion, el proyecto de ley dando pensiones sobre el tesoro público á lord Seymour y al general Woollsey.

Paris 20.—Un gran número de periódicos de esta capital dicen que la conversion se hará en límites demasiado estrechos y que preferirian una reduccion del 5 por 100 al 3 por 100.

El *Journal des Debats*, censura el proyecto del señor Tirard, ministro de Hacienda de Francia, sobre la conversion.

Bombay 19 (noche).—Un incendio ha destruido hoy 200 casas en Delhy. Se ignora todavía el número de las víctimas.

## Carta de Madrid.

20 de Abril de 1883

Mi estimado compañero; Todavía no se sabe lo que es la seccion tercera, pues mientras unos suponen que no abraja propósitos oposicionistas, otros aseguran que el fin es ese y que los proyectos del señor Pelayo Cuesta serán rudamente combatidos en muchas de sus partes. Yo tengo para mí que aunque la seccion referida pretenda hacerle sangre al gobierno en el terreno administrativo, para hacérsela quizá mañana en el político, no conseguirá el fin que se propone. En la reunion celebrada ayer por los seccionistas, el señor Bushell trató de poner bien los puntos sobre las íes. Los iniciadores del pensamiento no querian darle á la convocatoria carácter político, sino el manifestado en las invitaciones, á cuyo efecto «se trataba de obtener de la

comision de presupuestos las modificaciones posibles en las leyes tributarias, para hacerlas más llevaderas á los pueblos.

De modo que ya lo sabe el ministro de Hacienda: si no complace á los diputados capitaneados por el señor Bushell, los tendrá enfrente, administrativamente hablando, y quién sabe si también administrativamente procurarán derrotarlo como buenos fusionistas.

La seccion tercera,—un periódico lo ha dicho con gran exactitud—es un bólido parlamentario desprendido de alguna nebulosa, pero que recorrerá su trayectoria sin hacer daño á nadie.

Hay poco fuste en los seccionistas, esta es la verdad.

La cuestion de la crónica política de *Les Matines Espagnoles*, continúa dando cada día más juego. Ahora aseguran que el señor Sagasta está disgustado por lo que ha dicho el subsecretario de la presidencia, como si todo el mundo no supiera que lo que algunos íntimos traducen por disgustos, no son en realidad más que satisfacciones. El señor Sagasta no se ha sentido contrariado con el acto de don Luis Rute, que despues de todo, no ha sido en esta cuestion sino el eco, al cual despierta la voz de su silencio.

Y precisamente, porque esto lo saben los centralistas avisados que no creen en las buenas palabras sagastinas, anoche y todo el día de hoy ha continuado la marejada en el grupo del reloj, que ya está que da la hora ¡Pobres ilotas de la política! No les queda otro recurso que ese con el señor Cánovas ó con el señor Martos; todo un porvenir de necesidades.

El lance pendiente entre un alto funcionario de Gobernacion y el director del *Boletín de la Izquierda*, parece que ha tenido un arreglo honroso y satisfactorio. Pero cuando todo parecía terminado, la cuestion se ha recrudecido, no precisamente con el mismo señor Rodríguez, sino con el actual subsecretario de la presidencia señor Rute, que, como es sabido, antes lo fué de Gobernacion. ¿Terminará este nuevo disgusto con un duelo como algunos creen? Yo entiendo que no. por más que tales proporciones podría tomar el asunto que no hubiese más remedio que llevarlo al terreno donde se zanján los litigios de la honra.

En la cuestion del acta de Sigüenza, no todos los pareceres están acordes dentro de la comision. El señor Diz Romero opina que debe declararse grave, y los señores García Martínez y Alcalá del Olmo entienden todo lo contrario, en razon á que, segun ellos, las coacciones, fueron las cometidas por el señor Solís, no las del señor Botija. Como dichas coacciones parece que las llevaron á cabo funcionarios del orden judicial, los individuos de la comision de actas, que pertenecen al partido conservador, se creyeron en el caso de declarar que si en el dictamen se sostenia esta acusacion, no tenían inconveniente en suscribirlo, pero la cosa pareció demasiado fuerte á los ministeriales, cuando el acuerdo se limitó á pedir nuevos datos al distrito para resolver la cuestion con completo conocimiento de causa. El acta del señor Botija no será declarada grave.

El directorio de la izquierda ha señalado definitivamente el día 25 del actual para la inauguracion del nuevo círculo del partido, establecido en el nuevo local de la calle del Lobo.

Parece que los amigos del señor Moret tratan de darle gran solemnidad á este acto, al cual concurrirán desde luego todos los prohombres de la repuracion, contándose en este número el directorio, los diputados y senadores, la prensa izquierdista, etc., etc.

Hay en ambos cuerpos colegisladores la discusion pendiente. Mañana se reunirá el tribunal de actas graves con objeto de ver el acta de Purchena.

También hay reunion de secciones para nombrar las comisiones que deben entender en suplitorios para procesar á los diputados Sres. Gonzalez Fiori y O. ense (don Rafael), este último á fin de que cumpla la condena que le fué impuesta por el Tribunal Supremo.

Del extranjero nada de verdadero interés á excepcion del proyecto de Mr. Tirard sobre la conversion de la deuda francesa del 5 por ciento en 4 1/2. Aunque conocido el plan de monsieur Tirard es muy discutido en todos los círculos financieros.

De usted afectísimo.—El Corresponsal.

**AYUNTAMIENTO**

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don L.), Bolado, Mazon, Sierra, Fernandez, Trueba (don J.), Colongues, Diaz Cueto, Alonso, Diestro, Gandarillas, Horga (D. R.), Uzcudun, Horga (D. J.), Velarde, Garcés, Abad, Soriano y Trueba (D. R.)

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Pidieron la palabra para despues del despacho ordinario, los señores Gandarillas, Sierra y Uzcudun.

También se aprobó el acta de la sesion extraordinaria.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor gobernador civil de la provincia desestimando un recurso dealzada interpuesto por don Manuel Cansinos, referente al número de concejales que deben elegirse en las próximas elecciones.

Leida la circular y real decreto señalando los días en que han de verificarse las elecciones municipales y la forma en que deben hacerse aquellas, despues de un amplio debate y de haberse presentado una mocion por la alcaldía para cumplimentar el artículo 5.º del referido decreto, fué desestimada en los dos puntos que aquella abrazaba, cuales eran, 1.º que se sorteara entre los tres concejales que fueron elegidos por el colegio de la Constitucion, y 2.º que de los quince concejales restantes se hiciese un sorteo para que dejara de ser concejal al que le correspondiese la suerte.

En virtud de otra proposicion de la alcaldía se nombraron por medio de sorteo diez señores de la junta de asociados para que firmen el censo electoral.

\*\*\*

A la comision de obras pasó una comunicacion del señor gobernador referente á los cuarteles de esta poblacion.

También acordó el ayuntamiento quedar enterado de un oficio de la diputacion provincial dando cuenta del nombramiento de un peon-caminero para el camino de Pronillo á Corban, y de la adquisicion de piedra para verificar las reparaciones necesarias en el mismo.

También pasó á la comision de Obras un oficio del señor gobernador militar, pidiendo al ayuntamiento los documentos que justifiquen la propiedad que tiene sobre los terrenos de la Magdalena.

Se dió cuenta de un escrito de don Pedro Escalante, dando las gracias por el acuerdo tomado por el ayuntamiento en la última sesion referente á su finado padre.

A la comision respectiva pasó una solicitud de varios vecinos del pueblo de San Roman, pidiendo á esta corporacion su cooperacion para reparar el puente que conduce al santuario de la Virgen del Mar.

A peticion del señor Fernandez quedó sobre la mesa un escrito de los médicos titulares, ofreciéndose á desempeñar, en ausencia del señor Arriola, la plaza que este tiene en el hospital de San Rafael.

\*\*\*

De la comision de Obras se aprobaron; uno referente á una peticion del señor Torre Llata para que se le conceda una parcela en el inmediato pueblo de San Roman, y quedaron sobre la mesa, uno en una reclamacion del señor Cantolla; otro en la de doña María Cándida Martínez, y otro sobre provision de las plazas vacantes en la seccion de Obras.

\*\*\*

De la de Policía se aprobaron; uno concediendo á don José Fernandez la instalacion de un puesto de carne en la calle de Búrgos; otro en la solicitud del sepulturero para que se le remunere por los quebrantos que sufre con la nueva tarifa para enterramientos.

También se aprobó el acta de remate para las obras que han de hacerse en la carretera del Cañon.

Quedó sobre la mesa, á peticion del Sr. Alonso, el informe sobre ampliacion de la zona de panteones en el cementerio de San Fernando de esta ciudad.

Al darse cuenta de la distribucion de fondos correspondientes al mes de Marzo, y que habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior, se promovió un incidente desagradable entre la presidencia, que estaba á cargo del primer teniente alcalde, y un señor concejal, creyendo aquella que, para terminarle, el medio más eficaz era el de levantar la sesion.

Es de lamentar que se haya establecido, casi por sistema, el que cuando ocurren incidentes en las sesiones del ayuntamiento, que es, por desgracia, con bastante frecuencia, se emplee el medio de levantar las sesiones y como no solo en esta vez, sino siempre que esto ha ocurrido, hemos protestado contra dicha determinacion, lógicos en nuestro parecer de siempre, protestamos hoy como lo hemos hecho antes de la determinacion adoptada anoche por el señor Bolado; determinacion que vino á lastimar, entre otros, los intereses de los empleados de la corporacion y de los guardias diurnos, serenos, encargados de la limpieza pública, guardias de consumos, etc., etcétera, que, por no haberse aprobado la distribucion de fondos del mes de Marzo, no pueden percibir la paga respectiva á dicho mes, cuando está próximo á terminar el que rige, y dicha distribucion no podrá ya aprobarse hasta la próxima sesion, ó sea el 26 del corriente.

Si en ese día ocurre otro incidente y se suspende también la sesion, continuarán dichos empleados sin cobrar, y tratando de quienes disfrutan de un sueldo tan modesto como el de los últimos, equivale á condenarlos á que tengan que empeñarle para dar pan á sus hijos, y esto es muy de lamentar.

Confiamos que en lo sucesivo no se suspendan las sesiones, aunque se provoquen incidentes, que medios tiene la presidencia para evitarlos, como para hacer respetar su autoridad. De lo contrario, los asuntos, por importantes que sean, que se hallen al despacho de la corporacion corren el riesgo de no saber cuándo han de despacharse, pendientes siempre de si se suspenderán ó no las sesiones.

**Noticias**

**Es indispensable**

Ayer á las diez de la mañana se vino al suelo el resto de la fachada Sur de la casa número 9, de la calle Alta, quedando tan solo con la fachada Norte de aquella.

Terrible fué el susto que se llevaron los vecinos de aquella calle y mucho mayor fué el de dos jornaleros que se hallaban trabajando en la demolicion de la casa colindante, faltándoles muy poco para haber sido sepultados entre los escombros, pero afortunadamente salieron ilesos.

Ahora, pues, resulta, segun ayer tuvimos ocasion de presenciar, que ha quedado en mediano estado la casa número 5 de la misma calle, y no lo está menos la del número 27, pues en el momento que desaparezca el muro de la parte Sur de la casa que con ella linda y que su propietario no ha derribado aun, seguramente que correrá, á nuestro juicio, la suerte que ha corrido la del número 9.

No nos cansaremos de llamar la atencion de quienes corresponda, para que eviten en lo posible las desgracias que pueden ocurrir de no tomar cuanto antes las medidas necesarias, que no pueden ser otras que obligar á los propietarios á tirar aquellas casas tan ruinosas.

Con fecha 14 del corriente fué remitida por el correo una carta de esta ciudad con las señas siguientes:

«La España Industrial. Paseo del Rey, núm. 4, 2.ª Madrid.»

Cualquiera creerá que llegó á su destino. Muy al contrario; algun empleado de correos, aficionado á meterse donde no le importa, borró las señas y en su lugar puso Barcelona, yendo á parar á manos de otra sociedad con el mismo nombre, la cual la devolvió al remitente á esta ciudad, que la ha vuelto á remitir con las mismas señas de la primera vez, pero con la advertencia siguiente, escrita en el sobre, y que creemos muy á propósito:

«Se replica á los empleados de correos no remitan esta carta á Barcelona sin que se lo manden los interesados, como han hecho hace pocos días con otra, irrogando perjuicios.—Las señas van claras.»

Excusados son los comentarios, y solo faltaría que, á pesar de la advertencia, volvieran á remitirla á Barcelona.

Ayer se incendió la chimenea de la casa número 3 de la calle del General Espartero, siendo extinguido el fuego sin consecuencias.

En la botica de socorro del señor Vega fué curado ayer un chico que se cayó en Maliaño, ocasionándose una herida en la cara al parecer de consideracion.

Mañana, con motivo del derribo de un quinto piso en Ruamenor, aquella calle estará interceptada, no pudiendo circular por ella ninguna clase de vehículos.

La diputacion provincial ha concedido á don Pedro de la Gándara vecino de Marina de Cudeyo, una parcela en aquel término municipal.

Se ha dispuesto que en los tranvías no vayan más personas que las que corresponden por reglamento.

Dícese que la sociedad «Amigos de los Pobres» está gestionando para contratar una banda de música militar para el próximo verano.

¡Algo es algo! El vapor-correo que saldrá de este puerto para la Habana el 20 del próximo Mayo, es el *Gijón*.

La guardia civil del puesto de Santa Cruz ha entregado al juez municipal de Arenas, cuatro individuos, por suponerles autores del robo de una res lanar, de la propiedad de don Francisco Celis, vecino de Silió, término municipal de Molledo.

Hoy celebrará la sociedad *Terpsicore* un gran baile de sala en los salones de *Rigoletto* de ocho de la noche á dos de la mañana.

Llama justamente la atencion de cuantos han tenido ocasion de verla, una artística paleta pintada al óleo por el distinguido jóven de esta poblacion don Luis de la Vega, sobresaliente alumno de la academia.

Dicha obra, primera en que ha manejado los colores dicho alumno, demuestra claramente los progresos que en tan difícil arte va consiguiendo y es de esperar que con la aplicacion que le distingue llegue en no lejano día á ocupar uno de los primeros puestos entre los pintores modernos.

Ayer tarde promovieron un escándalo dos mujeres en la Pescadería que terminó con la intervencion de un guardia municipal, y anoche otro individuo que se negó á pagar una copa de manzanilla que habia tomado en el Cuartelillo.

El señor Feijóo, celoso jefe de la guardia municipal nocturna se vio obligado anoche á retirarse á su casa por una ligera indisposicion.

Celebraremos su mejoría.

En la Cuesta del Hospital, 20, 3.º, hay una

cédula personal perteneciente á don Aurelio Pazas Gomez, de Liérganes.

**Tribunales**

**Juicio oral y público**

**LESIONES GRAVES**

El procesado Tomás Bartolomé Perez, y Andrés Perez, jugaron á la flor en una taberna de Reocin el día 2 de Diciembre último el importe de 14 reales que ganó el primero. Este salió de la taberna y diez minutos despues el otro, que volvió á poco rato con varias heridas en la cabeza que Tomás le habia ocasionado en la cabecilla.

Declararon como testigos el lesionado Andrés Perez García, Antonio Ruiz, Mariano Alvarez, Francisco Sanchez, Santiago Aguirre y Pedro Botella, y como peritos los facultativos que asistieron en su enfermedad á Andrés Perez.

El testigo Santiago Aguirre, como vizcaino, fué la nota saliente en las declaraciones.

—¿Conoce usted al acusado?

—Hombre, de vista conosco á Tomás.

—¿Qué ocurrió entre él y Andrés Perez la noche del 2 de Diciembre?

—Estabas en la Tolena jugándote Tomás y otro ese ni palabra oíste. Despues garrotasos supimos. Gentes desian Tomás garrotasos Andrés diste cabesa.

Hé aquí un caso que viene á demostrar la necesidad de que asistan intérpretes á los juicios orales.

El teniente fiscal, don Protasio G. Bernardo, en un correcto, conciso y claro discurso, calificó el hecho de lesiones graves, comprendidas en el caso 4.º del artículo 431 del Código Penal, y pidió la pena de un año y un día de prision correccional, accesorias de suspension de todo cargo público y derechos de sufragio, é indemnizacion de 20 pesetas, á razon de 2 diarias, por cada uno de los diez días que estuvo impedido el lesionado para trabajar, modificando en este extremo la conclusion 5.ª del escrito de calificacion, en vista de la aclaracion hecha por los peritos médicos que dijeron que, aunque las lesiones tardaron en curarse 34 días, pudo el herido dedicarse á los diez á sus habituales ocupaciones.

Comenzó la defensa el señor Zumelzu, diciendo que no imploraba la benevolencia de la Sala ni para el procesado ni para él por ser esta habitual, y por ser inocente su defendido, que, si bien habia causado las lesiones á Andrés Perez, habia sido en justa y legítima defensa, procediendo, por lo tanto, la absolucion de Tomás Bartolomé, en virtud de concurrir la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal.

Hizo un detenido exámen comparativo entre la necesidad de las declaraciones del procesado y lesionado, demostrando que este habia faltado á la verdad por sus múltiples contradicciones. De la de aquel se desprende que al verse amenazado con un fuerte palo, se echó sobre su agresor y cayó al suelo, en donde le pegó con el martillo.

El señor Zumelzu estuvo muy analizador y práctico, sacando todo el partido posible del resultado del juicio. Además de pedir la absolucion trató de demostrar que de no ser apreciadas las tres circunstancias que exige el caso 4.º del artículo 8.º existian dos atenuantes y habia por consiguiente que rebajar la pena dos grados, procediendo solo la multa que no debia exceder de 121 pesetas.

Todo el discurso del señor Zumelzu fué escuchado agradablemente por el auditorio.

Parecia que no era el mismo que tuvo á su cargo la defensa de los abogados de la vela contra el director de LA VOZ MONTAÑESA.

Y es que cuando se defiende el absurdo, no vale el ingenio, ni el talento, ni nada.

Los apagaluces de las sacristías lo apagan todo. Hasta la inspiracion.

**Pacotilla**

El general del lloron está muy impresionado porque se ha visto citado á prestar declaracion.

Se impresiona sin razon no siendo el delito de él, pues si á la verdad es fiel solo debe tirar cuando vaya á declarar sobre el algarrobo aquel

Nada menos que 82 (ochenta y dos) (siete docenas menos un par) son los candidatos que se presentan en la próxima cosecha.

Casi tantos como electores.

De aquí se va á originar un conflicto. Que todos los presentados yendo á votar de consuno, van á salir empatados con un voto cada uno!

¡Ole por los hombres de mérito! El señor Sierra (don Eustasio) ha sido nombrado Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica.

No sé si será por el buen corte de sus discursos ó por la elocuencia de sus levitas.

De cualquier modo está bien y sin ser adular, y

envío mi parabien al señor Comendador!

Cuatro individuos han sido presos por la guardia civil á causa de haber robado un carnero. Se comprende que para hacer robos de tanta importancia se reúnan muchos. Porque con un carnero, ¿cómo ha de poder un hombre solo? ¡Imposible!

Por motivos racionales que excusan ser explicados, nuestros padres concejales no quieren ser sorteados. Con talento han procedido como cualquiera lo advierte, porque es muy comprometido eso de ponerse en suerte!

Se ha incendiado una chimenea en la calle del general Espartero. Vamos, estará quemada porque no se ha restablecido la Milicia Nacional!

Los amigos de los pobres piensan contratar una banda de música para este verano, la cual tocará gratis en los paseos públicos. ¿Música gratis? Pues no va á haber pocas familias abonadas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (9-30 n.)

Se dice que Alemania ha hecho concesiones comerciales á España con objeto de atraérsela y confiarla el papel de centinela de la triple alianza en cada puerto del Mediterráneo.

También propone la unión colectiva contra el socialismo.

Han terminado las huelgas de marineros en Marsella.

Madrid 21 (10 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 292-00. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-40. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 65-80. Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 96-60. Cambio sobre París. . . . . 4-92. Cambio sobre Londres. . . . . 47-30. Fabra.

Barcelona 21 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 68-62

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Herminia, 161 ts., c. Damboranca, de Rivadeo, con 5 cajas jamones á don Vicente Camps; 11 id. conservas á don Vicente Gonzalez, y 177 id. huevos, 3 id. y 3 sacos jamones, 2 id. tocino, 3 cajas manteca, 30 gallinas y otros á los señores Fernandez Sanz.

DESPACHADOS.

Vapor Santander, 1.500 ts., c. Juliá para la Habana y escalas con 2.400 sacos harina, 948 cajas sidra, 2 barriles id., 8 medias pipas, 110 cuarterolas, 223 barriles y 747 cajas vinos, 103 cajas y 36 sacos frutas, 56 id. habichuelas, 313 cajas manteca, 107 id. embutidos, 56 id. armas, 2.695 id. conservas, 3 id. calzado, 3 id. chocolate, 5 id. libros, 90 barriles chapas de zinc, 10

bultos chacolí, 20 fardos y 6 cajas papel y otros. Quechemarin E. de Toca, 44 ts., c. Bustillo, para Llanes con 6 cajas petróleo, 2 pipas aceite, 32 tubos de barro, 219 sacos maíz, 600 tablas, 133 tablones; 165 sacos harina, 15 cajas azúcar, 27 id. jabon, 2 id. vino, y otros. Vapor Herminia, 181 ts., c. Damborema, para Bilbao con 58 cajas licores, 6 id. azúcar, y otros.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3 y 48 minutos. Bajamar.—A las 9 y 48 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres, diario á Bárcena y lúnes y juéves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y juéves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.

El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.

Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1, 2.45 y 5.45 de la tarde.

Santander al Cespedon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespedon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

Hospital de Caridad, Rosario (Rep. Arg.), Febrero 2 de 1882.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afeccion sifilítica en su tercer periodo; habiéndolo avisado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venia, segun su propia expresion, «á dejar los huesos» para que se les diera sepultura. Fue admitido, puede decirse, en artículo mortis como á tanto otro desgraciado de los que llegan á las puertas de esta casa agonizantes y aun á veces espiran antes de salvar sus muros. El solo recordar su estado horroriza, repugna, era una masa inerte de materia que se moria; grandes y profundas úlceras cubrian todo su cuerpo, poniendo en descubierta los huesos en algunas partes. Su cara deforme era una inmensa llaga en la que apenas se distinguian las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Doctor D. Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la Zarzaparrilla de Bristol, y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchísimos otros casos en que triunfó siempre, debo confesarles francamente que en este me parecia estéril y creia que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, empero, me convenció de mi error. Despues de las primeras tres botellas disminuyó la fetidez; á

las seis sus llagas no supuraban tanto, notándose en ellas la presencia de la membrana pirogénica, signo infalible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tejido de cicatrizacion completa, y diez y ocho botellas completaron esta cura asombrosa renovando su torrente circulatorio y trasformando este cadáver movable en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento, no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en alto grado al Dr. Solar y á esta casa de caridad donde tantos y tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males.—Benjamin Day, Farmacéutico del Hospital.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Entre el considerable número de personas á quienes el Aceite de Hígado de Bacalao es aconsejado, las tres cuartas partes, por lo menos, lo toman con repugnancia. ¿Cuál será la madre de familia que al administrar este medicamento á sus hijos no haya pensado que deberia tratarse de encontrar el medio de reemplazar por otro más grato un medicamento tan repugnante? Este deseo tan natural está hoy dia completamente satisfecho con el JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, farmacéuticos en Paris que lo ha sustituido ventajosamente y ha alcanzado los más satisfactorios testimonios de todas las notabilidades médicas de Paris.

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y C<sup>a</sup> y el sello azul del gobierno francés.

SE TRASPASA UNA BARBERIA CON todos sus enseres. Santa Clara, 15.

Traspaso

Se hace con géneros ó sin ellos de un establecimiento sito en la calle de San Francisco. En esta imprenta informarán.

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.

Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis.

B. MIERES

PUENTE—8—SANTANDER

El taller de zapatería 28—Calle de San Francisco—28

MÁQUINAS PARA COSER

SINGER las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento descuento. 13 Blanca 13 SANTANDER. jd

BING Y LOMBERA

Blanca 19, casa del señor abrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y Lindisima de cadeneteta.

AVISO IMPORTANTE

En la calle del Arrabal, núm. 15, hay una magnífica bolera para los aficionados. En la misma se sirven meriendas de encargo ó sin él á precios muy arreglados.

ENRIQUE BERBEN FILIBERTO

HORMERO.

Se ofrece á los zapateros, sombrereros y peluqueros para hacer cuanta clase de hormas pidan, con comodidad y últimas novedades, así como poner chapas á todas las hormas de zapateros y confeccionar patrones de todas clases para el arte de zapatería.

Se reforma toda clase de hormas de sombreros á sus últimas novedades.

Se construye todo género de esculturas, todo á precios reducidos.

Las personas que padezcan callos, juanetes ó torcedura, pueden acudir á esta su casa, donde se construyen hormas desde 5 pesetas en adelante, y calzarán con comodidad y elegancia.

Primera Alameda, núm. 14, bajo

SANTANDER 10-6

Exportacion á provincias

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpado comprador.

Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses

Para más detalles dirigirse á

B. MIERES

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería

8—Calle del Puente—8

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,

calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

su reunion, en excluir de esta manera al estudiante Hugo; meditaba un medio de hacer que la conversacion fuera general, cuando el estudiante se levantó, saludó silenciosamente, y salió.

Entró el pobre en su casa humillado, furioso-llorando de rabia, y pensando en hacerse millonario y mariscal de Francia, para humillar á su vez á los que le habian despreciado; pero este proyecto no podia tener una ejecucion bastante inmediata, y provisionalmente escribió una carta muy larga á la señora\*\*\*

En esta carta, afectaba una indignacion demócratica; al volverla á leer tuvo la dicha de hallarla ridícula, y la reemplazó por un billete al cual unió un ramillete de bellísimas flores naturales, á imitacion de los elegantes del tiempo de Luis XV.

«Seria muy feliz, la decia, si veia por la noche algunas de aquellas flores en los preciosos cabellos de la señora\*\*\* en un baile en que debia hallarse.

«Ese pobre muchacho, dijo entre sí la señora\*\*\*, ha sido desgraciado esta mañana; se ha ido demasiado pronto y no ha podido ver mis esfuerzos para ponerle en una posicion más ventajosa.

misma familia. Hugo, jóven, sin fortuna, sin talento reconocido, sin familia, se hallaba naturalmente en la sociedad sin formar parte de ella.

Aquel dia estuvo al pronto un poco desazonado, al ver á la señora\*\*\* tan rodeada de gente; se figuró desde luego que hubiera tenido valor para hablarla, si la hubiese hallado sola, aunque indudablemente esto no hubiera hecho más que aumentar su indecision y su timidez.

La conversacion continuó sin que pareciera haber causado en ella su llegada la más mínima alteracion; hablaban de personas y de cosas que le eran desconocidas; es una impolítica que cometen con mucha frecuencia las personas que más se jactan de ser finas. Relativamente, á Hugo era tanto más chocante cuanto que no era involuntaria. Se aventuró á deslizar una observacion bastante fina y oportuna sobre lo que acababa de decir uno de los interlocutores. En cuanto acabó de hablar, otra persona contestó, no á la frase de Hugo, sino á la precedente; afectando considerar como inoportuno lo que aquel habia dicho. La conversacion continuó. Una segunda tentativa de Hugo fué tan infructuosa como la primera. La señora\*\*\* tenia demasiado talento y penetracion para no haber notado la conducta de

ta desde la infancia á la edad madura, se ha suprimido la juventud, y sin intervalo ninguno, despues de haber pasado la primera mitad de la vida deseando la segunda, se consume esta sintiendo que pasará tan pronto aquella. Si se sacude un árbol cuando está con la flor, si se hace que caiga al suelo aquella nieve aromática con que la primavera le cubre como una guirnalda fresca y hermosa de desposada, no por eso se conseguirá que dé más fruto.

En aquella época empezó una cadena de desgracias para Hugo.

Hugo, no sé si lo hemos dicho, ó por lo menos, si lo hemos dicho con bastante claridad, hacia como que estudiaba leyes, y no se dedicaba más que á la pintura, cuando se ocupaba en algo. Algunas cartas de recomendacion que habia llevado, una imaginacion un poco viva, cierta elegancia natural y un frac notable, de color de castaña, con cuello de terciopelo, hacian que se le recibiera en una sociedad bastante distinguida.

Hugo no dejó de enamorarse de una de las mujeres que hallaba con más frecuencia.

Como sucede casi siempre, la mujer en la cual creyó hallar el conjunto de todas las virtudes,

# NOVISIMA Lotería de Dinero de Hamburgo.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les da en cualquier respecto la más completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92.500 billetes originales y 46.600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio más que la mitad de los billetes. Todos los 46.600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1ª Sección 4.000 premios, importantes Marcos 157.000.—2ª Sección 4.000 premios, importantes Marcos 246.000.—3ª Sección 4.000 premios, importantes Marcos 362.800.—4ª Sección 3.500 premios, importantes Marcos 452.800.—5ª Sección 2.500 premios, importantes Marcos 443.800.—6ª Sección 1.500 premios, importantes Marcos 360.525.—7ª Sección 27.000 premios, importantes Marcos 6.529.375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado mayor de 200.000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300.000 Marcos, así que el premio más grande en el caso más feliz importa

**500.000** ó sean **2.500.000**

Marcos		Reales	
Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor 1.500.000	son 1.500.000	223 premios de 10.000	son 2.230.000
1 premio de 1.000.000	» 1.000.000	6 » » 7.500	» 45.000
2 premios » 500.000	» 1.000.000	515 » » 5.000	» 2.575.000
1 premio » 450.000	» 450.000	869 » » 2.500	» 2.172.500
1 » » 400.000	» 400.000	65 » » 1.000	» 65.000
1 » » 350.000	» 350.000	63 » » 750	» 47.250
1 » » 300.000	» 300.000	26.820 » » 725	» 19.444.500
2 premios » 250.000	» 500.000	2.450 » » 620	» 1.519.000
1 premio » 200.000	» 200.000	87 » » 500	» 43.500
1 » » 150.000	» 150.000	3.450 » » 470	» 1.621.500
8 premios » 75.000	» 600.000	3.950 » » 355	» 1.393.250
21 » » 50.000	» 1.050.000	3.950 » » 200	» 790.000
56 » » 25.000	» 1.400.000	3.950 » » 100	» 395.000
106 » » 15.000	» 1.590.000		

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado e importa **30 Reales por billetes originales enteros.**  
**15 Reales por medios billetes originales.**  
**7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.**

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse también en sellos de correo españoles. Inmediatamente después de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Dirección General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organización de esta Lotería, que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente después del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas también en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecución lo más tarde hasta

15 DE MAYO PRÓXIMO

**Jsenthal y C.<sup>a</sup>, Hamburgo (Alemania).**

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vímonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella también en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes. En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750.000 reales correspondientes al número 84.504; 500.000 reales correspondientes al número 61.060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

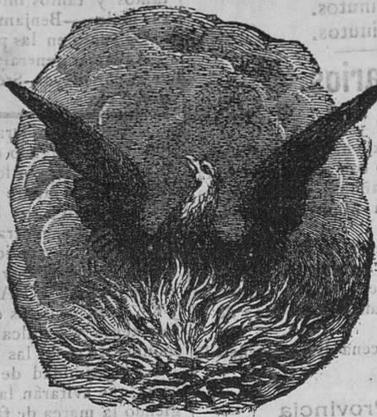
## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las **Afecciones del pecho; Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.** 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este precioso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.  
Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Selne.

Sin Copaiba ni Mercurio  
Curación de las Enfermedades secretas  
**CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.  
LECHAUX, Far.<sup>o</sup> Quím.<sup>o</sup> r. 8<sup>o</sup> Catherine, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de:  
**Úlcera inveterada, Eserúfula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.**  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grossera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

### ENFERMEDADES SECRETAS

**CAPSULAS RAQUIN** Las únicas Capsulas de gluten á la Copaliba aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Flujos tratados.  
Estas Capsulas no producen heodor ni reguedidos. Tratamiento fácil de seguir en secreto.  
Exíjase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta exterior de los frascos de Capsulas.  
Depósito en PARIS, en casa de FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis; y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

### LICOR BREA

**Ó ALQUITRAN-MÚNERA**  
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

### ESTOMACAL MÚNERA

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

### PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA

Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

### MÚNERA HERMANOS

Escudillers, 22, Barcelona.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado, las Enfermedades de los ancianos.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

## IMPRESA DE

# La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

## INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 100.

## EL ANTIESCROFULOSO POR EXCELENCIA, EL UNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL, EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparación ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinidad de preparados marciales, incluso el tan decantado *Hierro dióxido de Bracon*, que es, cuando más, según el análisis de los reputados químicos *Perrone y Graham*, una preparación absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.

Nuestro **ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO** es perfectamente soluble y de acción segurísima en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no ennegrece la dentadura, aporta al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquella necesita para cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal ó de combinación orgánica, del modo y manera que, según el eminente Mialhe, se encuentran en los glóbulos rojos del líquido vital. Los médicos saben que hoy por hoy, en el estado en que se halla la ciencia, no puede pedirse un más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el **ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO**; pues si á las incontestables virtudes de un ferruginoso potencial de primer orden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del anti-séptico por excelencia, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solamente dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilación, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que también el terrible equitismo, unas veces como inseparable y desgraciado patrimonio de estas enfermedades, ya como enfermedad propia de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antihigiénica de las grandes poblaciones, el requitismo físico moral acarrea la deformidad y degeneración de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, gadaña de nuestra juventud.

Veán, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecerseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que les presentamos, después de ensayado con notabilísimos resultados en clínicas públicas y particulares.

Depósito general de expediciones: Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nación, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis frascos en adelante.

Depósito en Santander: Farmacia de Rodríguez Jimenez, casas de Pombó.

talentos y gracias, fué la primera que en su concepto le dirigió una mirada favorable, y que dejó caer un guantecito blanco que Hugo pudo recoger, lo cual le dió motivo y audacia para dirigirle algunas palabras aduladoras sobre la blancura de una mano bastante gruesa contenida difícilmente en el diminuto guante blanco.

Su obsequio tuvo una acogida lisonjera; la viveza de sus sensaciones y lo romántico de sus ideas tenía un encanto bastante poderoso para la mujer que él creía haber escogido.

Pero una serie de pequeñas calamidades vino á detenerle cerca de la consecución de su objeto.

Una noche, paseando con ella del brazo, por los *boulevards* con un tiempo fresco y sereno, que había excitado la idea de regresar á pié de la ópera, fué importunado por una mendiga: era una pobre mujer, cuyos ojazos azules imploraban compasión para un niño muy pequeñito que llevaba en brazos. Fiel á las tradiciones de los héroes de novela, Hugo dió su bolsa á la desgraciada.

En las novelas nunca pasa desapercibida una acción de esta clase, esta vez sucedió lo contrario: la mujer á quien acompañaba, distraída ó preocupada, no vió su generoso rasgo. Al llegar

un poco más lejos, un niño cubierto de harapos, le persiguió pidiéndole un cuarto. Hugo, en el primer momento metió la mano en todos los bolsillos, pero había dado tan literalmente su bolsa, que no le quedaba ni siquiera el cuarto que le seguía pidiendo obstinadamente el chiquillo, el cual le persiguió con su planidera y su paso incierto hasta más allá de la Magdalena, sin que se pudiera librar de él nuestro desgraciado héroe, que iba molestando á su compañera.

Pocos días después fué Hugo á visitarla por la mañana. La señora... tenía visitas. Las personas que se hallaban á la sazón en su casa, disfrutaban de una buena posición social, ó de una brillante fortuna. Hugo, por su parte, tenía indudablemente algunas ventajas que podía oponer á aquellas; era jóven, hermoso, distinguido, bien educado; pero todo esto solo servía para hacer á los demás que se prevalecieran más suntuosamente de lo que debía ponerlos en situación superior á la del jóven artista. Una cosa había particularmente que le hacía perder el aplomo. Hay en la sociedad una especie de afiliación que es preciso obtener cuando se quiere vivir en ella; una cosa inexplicable por medio de la cual se conocen las personas de la sociedad, como miembros de una

josa; en su concepto he cometido una falta y debo enmendarla; me pondré sus flores en la cabeza.

Hugo por su parte exhalaba su indignación contra los grandes, los favoritos de Plutus, etcétera.

Echaba de menos con amargura los tiempos antiguos en que un hombre valiente y hábil en los juegos de Marte, era el igual de todos.

El tiempo pasado tiene esa ventaja, que se le atribuye de buena gana todo lo que le falta al tiempo presente. Hemos tenido la curiosidad de reconocer los libros más antiguos: no hemos hallado ni un solo escritor que no echara de menos el pasado, y se quejara del presente, el cual echamos nosotros de menos ahora que se ha convertido ya en pasado.

Sin remontarnos á los libros indios y egipcios en los que están repetidas con mucha frecuencia estas lamentaciones, hemos hallado en algunos escritores antiguos quejas exactamente iguales, y sobre los mismos motivos.

«Hoy en día que los maestros de campo se hacen por docenas» (Brantome, *Discurso sobre los duelos.*)